

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIA E INSPECCION AREA INSPECCION Y CONTROL INDUSTRIAL SECCION METROLOGIA Y METALES PRECIOSOS	Cód. identificación: 52865508P0 Apellidos y Nombre: PAREJO GOMEZ, MOISES	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA Y MINAS AREA MINAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD SECCION ORDENACION Y SEGURIDAD MINERA
Puesto de Trabajo: 869 Denominación : SEC. METROLOGIA Y METALES PRECIOSOS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.694,28		Puesto de Trabajo: 35038 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.332,44

(03/1.953/10)

Consejería de Educación

206 *ORDEN 6/2010, de 8 de enero, de corrección de errores de la Orden 5689/2009, de 16 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2010), por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.*

Advertido error material en la Orden 5689/2009, de 16 de diciembre, de la Consejera de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2010), por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación, se procede a subsanar dicho error en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Puesto/Denominación

40765

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Donde dice:

“Localidad... Madrid”

Debe decir:

“Localidad... Collado Villalba”

A la vista de lo anterior, se procede abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes en lo que se refiere al puesto de trabajo 40765 de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 8 de enero de 2010.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/1.962/10)

Consejería de Educación

207 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en Lengua Inglesa, para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2009.*

Por Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 16), se convocó procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en Lengua Inglesa para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la citada Resolución, esta Dirección General de Recursos Humanos, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos y ordenó su exposición a fin de que los interesados pudieran presentar reclamación.

Vistas y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la citada Resolución.

Esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para la obtención de habilitación lingüística en Lengua inglesa para el desempeño de los puestos bilingües en centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, que serán expuestas a partir del 21 de enero de 2010 en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en el Registro General de esta Consejería (Gran Vía, número 20), y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3). A efectos meramente informativos, estas listas podrán ser consultadas a partir de la misma fecha a través del portal “personal + educación” mediante la dirección <http://www.madrid.org> seleccionando la pestaña “educación”.

En las citadas relaciones se hará indicación, en caso de los admitidos, de aquellos participantes que, cumpliendo alguno de los requisitos establecidos en el artículo cuarto de la Orden 1672/2009, de 16 de abril, de la Consejería de Educación, se encuentran exentos de la realización de la fase 1 de la prueba descrita en la citada Orden.

Los aspirantes que no figuren en las listas de admitidos ni de excluidos en el procedimiento convocado y hubieran realizado la reclamación oportuna, podrán realizar las pruebas ante el tribunal de forma condicional en tanto se compruebe que reúnen los requisitos para su participación, siempre que justifiquen debidamente la reclamación presentada.

Segundo

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 18 de enero de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.961/10)